



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° 117 /2017

ARICA 06 de Junio de 2017.

VISTOS:

Lo dispuesto en los Artículos 38 letra b); 42 y 43, de la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", el Artículo N° 30 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Plan Anual de Capacitación, las facultades que se me confieren por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dictara la siguiente instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

INVITACION, a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica, de la Dirección de Salud Municipal, que desempeñen labores en la Dirección y/o Cefsam, a postular al Curso de Capacitación:

Curso: "Marco Legal Discriminación en las Relaciones Laborales" que se efectuara del 19 al 22 de Junio.

Fundamento: La discriminación ha estado presente en varios aspectos de nuestra sociedad, uno de ellos es en las relaciones laborales, es en este aspecto al cual debemos poner atención, ya que cada trabajador necesita reconocer qué acciones se consideran discriminatorias y conocer las sanciones a las que se expone una persona por incurrir en ellas. También es necesario conocer las acciones discriminatorias que más se producen dentro del mundo laboral, esto permite lograr prevenir, controlar actos y acciones de ésta índole y mitigar el problema tan común y cercano, y al mismo tiempo, condenado por todos.

Los postulantes deberán llenar la ficha de inscripción, remitir a los coordinadores técnicos de capacitación de cada Cefsam, Dirección, Departamento, Unidad Rural y Unidades Transversales, a la Sección de capacitación de la Disam. Mediante Instrucción Alcaldía se designaran a los funcionarios seleccionados.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía del Departamento de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALIEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

HCHC/CCG/RTS/IRV/JLD/cmv.

0150



HERNAN CHAVEZ CABELLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL